

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 20 JUL 2015

RES. H. Nº

0882/15

EXPTE. Nº 4454/15.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo creado por Res. CS. 060/15, de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, se encuentra vacante por modificación de Planta Docente;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 30 de junio de 2015) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

No	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos	Simple	Introducción a la	2000	Profesorado y
	Prácticos		Literatura.		Licenciatura en Letras

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. 060/15, vacante por modificación de Planta Docente

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa MACIONAL OF SALINA SO MEMORY STORY

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Cognitized de Humanidades - UNBe